



## AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Loporzano, relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación de ganado vacuno de cebo.**

Solicitada por D. José Antonio Gillue Aquilue, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación de ganado vacuno de cebo (200 cabezas), a ubicar en la parcela 82 del polígono 1 de Barluenga (T.M. de Loporzano), según el proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola D. Sergio Moreu Bescos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde el siguiente a la inserción del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Loporzano, 23 de diciembre de 2024.— El Alcalde, Luis David Suelves Buil.